

ASIGNATURA: (802588 / 900966 / 901846) RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES / DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES / DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Curso: 4º / 5º. Créditos: 6 ECTS. Carácter: Optativa. Semestre: 1º.

Grupo: 4.8. Prof. M. Mercedes Guinea Llorente

1.-INTRODUCCION

1.1. Objetivos y contenidos de la asignatura.

La Memoria del Grado de Relaciones Internacionales establece como contenido para esta asignatura optativa el estudio de "los orígenes, evolución y resultados alcanzados en el ámbito de la PESC". El objetivo de esta asignatura es, por tanto, aproximar al estudiante al estudio y el análisis de la Unión Europea como actor internacional y su acción exterior. Para ello se pondrá el foco en su principal instrumento, la Política Exterior y de Seguridad Común, con sus dos áreas de diplomacia y seguridad y defensa. Se estudiará también, como no puede ser menos, las políticas comunitarias de naturaleza exterior como el comercio, la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, así como la dimensión exterior de las principales políticas comunes. Por todo ello, a pesar de lo equívoco del título de la asignatura, se pondrá el énfasis en el estudio de la Política Exterior Común, esto es, del conjunto de la acción exterior común europea.

Los objetivos concretos de la asignatura son:

- Comprender el proceso de formación, la estructura y el funcionamiento de la Política Exterior Común de la UE.
- Identificar la finalidad, el alcance, las realizaciones y limitaciones de la Política Exterior Común y de la UE como actor internacional.
- Analizar la aportación de la UE a la gobernanza internacional.
- Reflexionar sobre el papel de la UE en la política internacional actual (y las amenazas a su protagonismo).
- Determinar la importancia de la Política Exterior Común para el futuro de nuestro país.

Para ello se ha diseñado un programa, que se intentará cubrir al completo, con una triple orientación y que contiene quince temas, uno a desarrollar en cada sesión teórica; aunque por los festivos en algún caso tendremos que condensar dos. En primer lugar se planteará una introducción al actor internacional Unión Europea y los instrumentos para su acción exterior en una perspectiva evolutiva. En segundo lugar, se estudian las principales características, las responsabilidades institucionales y modos de decisión y ejecución de cada una de los ámbitos de la Política Exterior Común: la Política Exterior y de Seguridad Común, la Política Común de Seguridad y Defensa, las relaciones exteriores de contenido económico (comercio, desarrollo y ayuda humanitaria) y la dimensión exterior de las políticas comunes. Finalmente, se analizará la Política Exterior Común en la práctica: su orientación estratégica, sus principales ejes, las relaciones con el entorno próximo, las relaciones interregionales, las relaciones con los socios estratégicos y la contribución de la

UE a la gobernanza global. Se terminará evaluando las fortalezas y debilidades de la Política Exterior Común, así como los principales desafíos a los que ha de plantar cara. Dedicaremos una especial atención al contexto actual que nos ha tocado vivir, valorando los condicionantes del creciente multipolarismo y las políticas de poder, la invasión de Rusia a Ucrania, el conflicto de Gaza, y las crecientes tensiones entre China y Estados Unidos. También la acción de otros actores internacionales plantean para el actor internacional UE y las respuestas que este sea capaz de formular.

1.2. Metodología de trabajo.

Los distintos temas de este programa recogen los contenidos fundamentales de la Política Exterior Común de la UE, que permitirán un conocimiento profundo de sus principales características, realizaciones y desafíos. Será abordado a través de sesiones presenciales, que siguiendo el método de Bolonia se dividirán en clases teóricas y prácticas, y a las cuales la asistencia es obligatoria. Tanto esta como la participación serán evaluadas.

Se aclara que en el actual contexto pos-pandemia la duración de la sesiones será de dos horas. El horario será de 9.00 a 11.00 los miércoles y jueves, en el aula 156. Se consensuarán en clase los tiempos efectivos de docencia. Es fundamental que todos respetemos con rigurosa puntualidad este horario a fin de que podamos comenzar a tiempo y no generar distorsiones.

Las clases teóricas consistirán en exposiciones por la profesora de los distintos contenidos del temario de una forma abierta y dialogada con los estudiantes, apoyándose en presentaciones de *power-point*. Se celebrarán los miércoles y es obligatoria la asistencia presencial de todos. Previamente a la celebración de las clases se proporcionará a los estudiantes un listado de lecturas para la preparación de cada uno de los temas, con el objetivo de que puedan contribuir a la reflexión y discusión.

Las clases prácticas serán los jueves e incluirán el análisis de documentación oficial de las instituciones europeas; el debate crítico de lecturas; simulaciones y juegos de rol; exposición de estudios de caso y trabajos de investigación por parte de los alumnos. Estas actividades resultan fundamentales para el objetivo de la asignatura de formar analistas de política exterior europea. Los estudiantes tienen la obligación exclusiva de dedicar una hora semanal a las prácticas, por lo que se partirá la clase en dos grupos más reducidos, lo que facilitará el trabajo. El primer grupo estará conformado por los estudiantes cuyos apellidos comiencen por las letras A-L y el segundo por aquellos cuyos apellidos vayan de la M a la Z. Cada estudiante, por tanto, solo tendrá que asistir a una clase de prácticas, de dos horas de duración, cada quince días.

Para la preparación de la asignatura, este Programa incluye una bibliografía básica y actualizada de manuales y obras generales sobre la Política Exterior Común de la Unión Europea. Se advierte de la necesidad de que los manuales que se utilicen para el estudio sean posteriores a 2010, al efecto de que estén actualizados a las innovaciones del Tratado de Lisboa. Es también necesario el manejo frecuente de los Tratados europeos, especialmente para el estudio de los fundamentos normativos de la PEC.

Se pondrá a disposición de los alumnos como herramienta fundamental el Campus Virtual,

donde se colgarán las presentaciones de *power-point*, las referencias bibliográficas, la documentación necesaria para la realización de las prácticas así como lecturas y documentación de referencia.

1.3. Apoyo al alumno/-a.

La profesora estará a disposición del alumnado para la preparación de la asignatura y la organización de los trabajos en horario de tutorías, que tendrán lugar presencialmente los jueves, de 11.00 a 14.00 horas en el despacho 2417 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Las tutorías también se podrán desarrollar, en otro horario mediante videoconferencia, para lo que se recomienda que se concierte una cita previa mediante mail con anterioridad para compartir el enlace (mmguinea@ucm.es). También se responden a consultas por correo electrónico, prefiriendo que sean formuladas directamente al mail mencionado antes que por el Campus Virtual.

2. PROGRAMA

PARTE I: EL ACTOR INTERNACIONAL UNIÓN EUROPEA Y SU EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO.

Tema 1: Introducción. El actor internacional Unión Europea y su Política Exterior Común. Delimitaciones conceptuales y principales características.

La Unión Europea como actor internacional: ¿un actor económico, un enano político y un gusano militar?

Acción común y Política Exterior Común de la Unión Europea.

La Política Exterior y de Seguridad Común: el marco intergubernamental desde el que se formula la Política Exterior Común.

La Política Común de Seguridad y Defensa: cooperación en materia de capacidades, gestión de crisis y defensa de la Unión.

Las relaciones exteriores de contenido económico y la dimensión exterior de las políticas comunes.

Tema 2: La Unión Europea como actor internacional de la sociedad internacional de la globalización.

La Unión Europea como sujeto internacional y como actor internacional.

La naturaleza del actor internacional Unión Europea: las particularidades de un actor híbrido y mutante.

La Unión Europea y el proceso de globalización: actor activo hacia la gobernanza global.

La sociedad internacional de la globalización y los modelos de regionalismo.

Los roles de la UE como actor internacional. La dimensión exterior del modelo social europeo.

El auge multipolar y la respuesta de la UE

Tema 3: Génesis y evolución del actor internacional Unión Europea y su Política Exterior Común.

La dimensión exterior de carácter económico de las primeras Comunidades Europeas y el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa.

La Cooperación Política Europea: la coordinación de las políticas exteriores de los Estados miembros.

Constitucionalización e institucionalización de la Cooperación Política Europea en el Acta Única Europea.

El Tratado de Maastricht: la Unión Europea y su Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

Desarrollo y perfeccionamiento de la PESC en los Tratados de Amsterdam y Niza. La redirección de Laeken.

El Tratado de Lisboa: la búsqueda de la unidad, coherencia y eficacia.

La implementación de Lisboa: la PCSD.

Desafíos de la reducción por el Brexit, la agresión rusa a Ucrania, el conflicto de Oriente Medio y los retos de la ampliación y de un mundo multipolar.

PARTE II: REGULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR COMÚN EN LOS TRATADOS.

Tema 4: La Política Exterior Común en los Tratados: la regulación de la acción exterior.

El art. 3.5 del TUE: los objetivos de la UE en su vertiente exterior. La dimensión exterior como objetivo de la integración europea.

La personalidad jurídica única de la UE.

La regulación cuasi-unitaria de la política exterior de un actor y sujeto único.

Una política exterior común de base normativa: los valores y objetivos del artículo 21 del TUE.

La disparidad competencial de la PEC en el Tratado.

Los desafíos de la PEC: unidad, coherencia y eficacia.

La regulación de los diferentes ámbitos de la PEC en el Tratado: objetivos, delimitación competencial y modos de decisión.

Tema 5. La Política Exterior y de Seguridad Común: el marco para la formulación de la acción exterior.

La PESC: objetivos y ámbito competencial de una política intergubernamental.

La formulación y decisión en la PESC: la preponderancia de las instituciones intergubernamentales.

El papel de las instituciones comunes en la PESC: Comisión, Parlamento Europeo y Tribunal de Justicia.

Los órganos especiales de la PESC: el Alto Representante y el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Decisión e instrumentos jurídicos de la PESC.

La ejecución de la PESC. Las obligaciones jurídicas de los Estados miembros.

Contenido y realizaciones de la PESC.

Tema 6: Los órganos especiales de la Política Exterior Común: Alto Representante/Vicepresidente de la Comisión y Servicio Europeo de Acción Exterior en la formulación, ejecución y representación de la PEC.

El Alto Representante/Vicepresidente de la Comisión: naturaleza, nombramiento y finalidad política de un Ministro de Asuntos Exteriores de la UE.

Las funciones del Alto Representante en la PESC: iniciativa, ejecución y representación de los Estados miembros.

Las funciones del Alto Representante/Vicepresidente de la Comisión en las relaciones exteriores: iniciativa legislativa, coordinación y coherencia.

El Servicio Europeo de Acción Exterior: establecimiento, desarrollo y organización actual.

El Servicio Europeo de Acción Exterior: funciones, objetivos y realizaciones.

La representación exterior de la UE: cargos institucionales y Delegaciones (Embajadas) de la Unión.

Tema 7. La Política Común de Seguridad y Defensa.

La PCSD: objetivos y ámbito competencial de una política intergubernamental.

De la PESD a la PCSD: de la seguridad a una defensa común.

Condicionantes políticos de la PCSD: las divergencias entre los Estados miembros, la falta de recursos y la competencia/compatibilidad con la OTAN.

Los órganos específicos de la PCSD.

La cooperación PCSD hasta la fecha: gestión de crisis, capacidades y armamento, industria de defensa.

La activación de la cláusula de defensa mutua de 42.7 del TUE por Francia en 2015.

La cooperación en materia de defensa entre los Estados miembros fuera de los Tratados.

Tras el *Brexit*: la puesta en marcha de la PCSD con el objetivo de alcanzar la autonomía estratégica.

Avances de la PCSD como consecuencia de la agresión rusa a Ucrania: agenda de Versalles y Brújula Estratégica.

¿Hacia la comunitarización de la PCSD?

Tema 8. Las relaciones exteriores de contenido económico: comercio, desarrollo, ayuda humanitaria. La dimensión exterior de las políticas comunes.

El actor económico y social Unión Europea: elementos comunes de las políticas de comercio, desarrollo y ayuda humanitaria.

La Política Comercial Común: objetivos, ámbito competencial, decisión y conclusión de acuerdos.

La Política de Cooperación para el Desarrollo: objetivos, peculiaridad competencial, decisión y ejecución.

La Ayuda Humanitaria: objetivos, peculiaridad competencial, decisión y ejecución.

La dimensión exterior de la Política de Medio Ambiente: el cambio climático.

Las relaciones exteriores como instrumento para la ejecución de otras políticas comunes: la Política Migratoria Común y la Política Energética Común como ejemplos.

PARTE III: LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UE EN LA PRÁCTICA: REALIZACIONES Y LIMITACIONES.

Tema 9. Los objetivos de la Política Exterior Común: de la Estrategia Europea de Seguridad a la Estrategia Global para una Política Exterior y de Seguridad de la UE.

El antecedente del objetivo estratégico de la PEC: el marco de Lisboa.

La Estrategia Europea de Seguridad de 2003 y su revisión en 2008: contexto, objeto y prioridades.

Evaluación de la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad.

La Estrategia Global para una Política Exterior y de Seguridad de la UE de 2016: contexto y redacción.

La Estrategia Global: objetivos, principios, prioridades y medios para la acción común.

Evaluación de la aplicación de la Estrategia Global de la UE.

Tema 10. Ejes transversales de la acción exterior de la Unión Europea: derechos humanos y democracia, comercio, desarrollo, multilateralismo, regionalización y gestión de conflictos.

Los ejes de la PEC: analizando la realidad de la acción exterior de la UE.

La condicionalidad democrática en la práctica: ¿es realmente la UE un actor normativo de las relaciones internacionales?

La UE como actor comercial: acuerdos bilaterales, birregionales y participación en organizaciones multilaterales.

La cooperación para el desarrollo: el instrumento de una potencia estructural de las relaciones internacionales.

Regulación y multilateralismo: la defensa de un sistema internacional basado en normas.

La regionalización: la promoción exterior del exitoso modelo europeo de resolución de conflictos.

La UE como actor de la seguridad internacional: prevención de conflictos, diplomacia, misiones y operaciones de gestión de crisis.

Tema 11. La acción exterior de la Unión Europea en su entorno inmediato: ampliación y vecindad.

La Política de Ampliación (art. 49 TUE) : hacer del deseo de adherirse de terceros una herramienta para la transformación y la estabilización. La Preadhesión y sus nuevas dinámicas.

La Política Europea de Vecindad (art. 8 TUE): una política normativa para estabilizar el entorno próximo.

La política de vecindad: filosofía, instrumentos, instituciones y evolución.

La política de vecindad hacia el Este: realizaciones y limitaciones.

La política de vecindad hacia el Sur: realizaciones y limitaciones.

La ampliación y vecindad puestas en cuestión como consecuencia de la agresión rusa a Ucrania

Tema 12. Las relaciones interregionales: ACP, África, América Latina y el Caribe, y Asia.

La UE y el interregionalismo: un enfoque diferente de las relaciones internacionales.

La UE y los ACP: una longeva asociación para el desarrollo de las antiguas colonias. Acuerdo de Samoa.

El diálogo UE-África: Nuevo impulso.

La Asociación Eurolatinoamericana: mismos valores, visión del mundo e impulso del comercio. Revitalización del diálogo con la CELAC bajo presidencia española.

La relación UE-Asia a través del Foro ASEM: escasa estructuración e institucionalización.

Tema 13. La Unión Europea y las relaciones estratégicas: Estados Unidos, Rusia, China, los BRICS y otros.

La UE y las Asociaciones Estratégicas: ¿relaciones bilaterales para la gobernanza global?

El contenido de las Asociaciones Estratégicas: puntos en común y divergencias.

La Asociación Transatlántica: ¿una asociación estratégica real? La Asociación Transatlántica y el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones.

La Unión Europea y Rusia: de la competencia al enfrentamiento.

El desafío de las relaciones con China: socio pero rival sistémico.

La Unión Europea y los BRICS.

Tema 14: La Unión Europea ante la gobernanza global: el multilateralismo efectivo y la acción en las organizaciones internacionales.

La UE y el multilateralismo efectivo: retórica y realizaciones efectivas.

La UE en la ONU: ¿la representación de una "voz única"?

La UE en las negociaciones sobre el clima: el Acuerdo de París de 2015 y la diplomacia climática.

La UE en la OMC: preponderancia de la acción común.

La UE en el G-20: buscando una gobernanza económica internacional.

La UE y el FMI: la representación exterior del Euro.

La UE ante el creciente cuestionamiento de las instituciones multilaterales globales.

Tema 15. Límites y desafíos de la Unión Europea como actor internacional.

Una evaluación de la acción exterior de la UE.

La UE como actor económico internacional: fortalezas y debilidades.

La UE como actor político y diplomático: la preponderancia de los (algunos) Estados miembros.

La UE como actor militar: el objetivo de desarrollar una autonomía estratégica a través de la PCSD.

Limitaciones de la PEC atribuibles a las instituciones comunes.

Limitaciones de la PEC atribuibles a los Estados miembros.

Potencialidades para el desarrollo de la PEC en el marco de los actuales Tratados.

La PEC en una futura revisión de los Tratados.

La necesidad de reforzar al actor internacional UE.

3. BIBLIOGRAFIA

ALDECOA, F. (Ed.), *El papel internacional de la Unión Europea*, Madrid, La Catarata, 2021.

ALDECOA, F., *La Unión Europea: de la idea utópica de Europa a la Unión Europea como potencia mundial*, Madrid, Shackleton, 2023.

ALDECOA, Francisco (ed.), *La respuesta de la Unión Europea a la agresión rusa a Ucrania. El despertar de la política exterior y de defensa y de la reforma de los Tratados*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2024.

ALDECOA LUZÁRRAGA, F., CORNAGO PRIETO, N. Y RODRÍGUEZ PRIETO, V. (coords.), *Teoría y Práctica de la diplomacia común europea*, Colección de la Escuela Diplomática, núm. 24, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2021.

ANDERSSON, J.J. and CRAMER, A.S., *EUISS Yearbook of European Security 2023*, Paris, EUISS, 2023, en: <https://www.iss.europa.eu/content/yearbook-european-security-2023>.

- BREMBERG, N., DANIELSON A., HEDLING, E. y MICHALSKI, A., *The Everyday Making of EU Foreign and Security Policy: Practices, Socialization and the Management of Dissent*, London, Edward Elgar Publishing, 2022.
- BINDI, F. (Ed.), *The Foreign Policy of the European Union: Assessing Europe's Role in the World*, Washington, Brookings Institution Press, 2022.
- BISCOP, Sven and WHITMAN, Richard (eds), *The Routledge Handbook of European Security*, Abingdon, Oxon, Routledge, 2013.
- BISCOP, S., *European Strategy in the 21st Century*, Abingdon, Routledge, 2018.
- BLANC ALTERMIR, A. (dir.), *Las relaciones comerciales de la Unión Europea con el resto del mundo. Un análisis desde la postpandemia y la agresión rusa a Ucrania*, Navarra, Aranzadi, 2023.
- BORRELL, J., *Europe between two wars. EU foreign policy in 2023*, Luxembourg, Publications Office of the EU, 2024.
- BRADFORD, A., *The Brussels Effect: How the European Union Rules the World*, Oxford, OUP. 2019.
- BRETHERTON, Ch. y VOGLER, J., *The European Union as a global actor*, London, Routledge, 2006 (2ª edición).
- BUTLER, G., *Constitutional Law of the EU's Common Foreign and Security Policy: Competence and Institutions in External Relations*, London, Hart, 2021.
- CAMERON, F., *An Introduction to European Foreign Policy*, London, Routledge, 2012.
- CARDWELL, P.J. (Ed.), *EU External Relations Law and Policy in the Post-Lisbon Era*, The Hague, TMC Asser Press-Springer, 2012.
- CONDE, E., YANEVA, Z.V. y SCOPELLITI, M. (Eds.), *The Routledge Handbook of European Security Law and Policy*, Abingdon, Routledge, 2020.
- CREMONA, M. y DE WITTE, B. (Eds.), *EU Foreign Relations Law. Constitutional Fundamentals*, London, Hart Publishing, 2008.
- DIEZ, T. *The EU and Global Climate Justice: Normative Power Caught in Normative Battles*, London, Routledge, 2021.
- DIEZ, T. "The EU in a Changing World Order: In Defence of Normative Power 2.0", *Marmara Journal of European Studies*, vol.29, núm, 1, 2021, pp. 1-20.
- EECKHOUT, D. y LÓPEZ ESCUDERO, M. (Ed.), *European Union's External Action in Times of Crisis*, London, Hart, 2019.
- FAJARDO, T. *La diplomacia del clima de la Unión Europea, La acción exterior sobre cambio climático y el pacto verde mundial*, Reus, Madrid 2021.
- GINSBERG, R.H. y PENKSA, S. E., *The European Union in Global Security. The Politics of Impact*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, 2012.
- GROS-VERHEYDE, N., *La défense européenne à l'heure de la guerre en Ukraine. Des tabous tombent*, Bruxelles, Editions du Villard, 2024.
- GSTÖHL, S. y SCHUNZ, S. (Eds.), *The External Action of the European Union*, London, Red Globe Press, 2021.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C. y CERVELL HORTAL, M.J. (Dirs.), *La Unión Europea como actor global de las relaciones internacionales: retos y problemas seleccionados*, Valencia, Tirant lo

Blanch, 2016.

HILL, Ch., SMITH, M. Y VANHOONACKER, S., (Eds.), *International Relations and the European Union*, Oxford, Oxford University Press, 2017.

HOWORTH, J., *Security and Defence Policy in the European Union*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, 2014.

JOHANSSON-NOGUÉS, E., VLASKAMP, M. y BARBÉ, E. (Eds.), *European Union Contested: Foreign Policy in a New Global Context*, Berlin, Springer, 2020.

JORGENSEN, K.E. *et alia*, *The SAGE Handbook of European Foreign Policy*, London, Sage, 2015.

KEUKELEIRE, S. y DELREUX, T., *The Foreign Policy of the European Union*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, 2022.

KMEC, V., *EU Missions and Peacebuilding. Building Peace through the Common Security and Defence Policy*, Abingdon, Routledge, 2023.

LEUFFEN, D., RITTBERGER, B. and SCHIMMELFENNING, F., *Integration and Differentiation in the European Union: Theory and Policies*, London, Palgrave, 2022.

MARSH, S. y MACKENSTEIN, H., *The International Relations of the European Union*, Harlow, Pearson, 2005.

MAURER, H., WHITMAN, R. G., AND WRIGHT, N., "EU and the invasion of Ukraine: a collective responsibility to act?", *International Affairs*, vol.99, núm. 1, 2023, pp. 219-238.

MCCORMICK, J., *The European Superpower*, Basingstoke, Palgrave-McMillan, 2007.

MORILLAS, P., *Strategy-Making in the EU: From Foreign and Security Policy to External Action*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, 2018.

MUZERGUES, T., *War in Europe? From Impossible War to Improbable Peace*, Abingdon, Routledge, 2022.

NEMETH, B., *How to achieve defence cooperation in Europe? The subregional approach*. Bristol: Bristol University Press, 2022.

RICHMOND. O.P.. and VISOKA, G., *The Oxford Handbook of Peacebuilding, Statebuilding, and Peace Formation*, Oxford, Oxford University Press, 2021.

SÁNCHEZ RAMOS, B, *La Unión Europea como actor global*, Valencia, Tirant, 2013.

SMITH, K. E., *European Union Foreign Policy in a Changing World*, London, Polity Press, 2015.

SMITH, Michael E., *Europe's Common Security and Defence Policy: Capacity-building, Experiential Learning, and Institutional Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

SMITH, M., KEUKELEIRE, S., y VANHOONACKER, S. (Eds.), *The Diplomatic System of the European Union*, Abingdon, Routledge, 2016.

STERN, M., and TOWNS A.E. (eds.) *Feminist IR in Europe: Knowledge Production in Academic Institutions*, Cham, Switzerland, Palgrave Macmillan, 2022.

TOCCI, N., *Framing the EU's Global Strategy: A Stronger Europe in a Fragile World*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, 2017.

TOCCI, N., *A Green and Global Europe*, London, Polity Books, 2022.

WESTLAKE, M., *The European Union's New Foreign Policy*, Basingstoke, Palgrave, 2020.

Revistas científicas de interés

- *European Foreign Affairs Review*
- *European Journal of International Relations*
- *European Politics*
- *European Security*
- *Journal of Common Market Studies*
- *Journal of European Public Policy*
- *Revista de Derecho Comunitario Europeo*

Webs de referencia

"Exploring EU Foreign Policy" www.eufp.eu.

EEAS, https://www.eeas.europa.eu/_en

EU Observer, <https://euobserver.com/>

Euractiv, <https://www.euractiv.com/>

Politico, <https://www.politico.eu/>

"Una ventana al mundo", Blog del Alto Representante, Josep Borrell, https://www.eeas.europa.eu/eeas/una-ventana-al-mundo-blog-personal-del-hrvp-josep-borrell_es

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura seguirá las pautas de la guía docente levemente modificadas. Se advierte así de la necesidad de la asistencia a clase en su doble modalidad, de la realización, exposición y entrega de las prácticas y trabajos que se encarguen en la fecha en que se indique, así como de la superación del examen final en la fecha que se determine por el Decanato. Desglosada en porcentajes, será así:

- Asistencia y participación en las clases – 20%.
- Realización de trabajos prácticos - 30%
- Exposición pública y entrega de un trabajo en grupo - 20%
- Examen - 30%.

En caso de resultar suspensa la asignatura en la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta las causas del suspenso, si es el examen o las prácticas. Así, si la parte práctica no ha resultado superada, se propondrá la realización de un trabajo. Para poder superar la asignatura, el examen tendrá que estar aprobado.

Se advierte contra las malas prácticas académicas (plagio y fraude académico), antes las cuales se aplicará el Reglamento de la Facultad.